



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 030-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 01 de abril de 2025.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, en el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia, cuenta con Laboratorios y Talleres de Investigación y Enseñanza, asimismo, la Decana considera encargar con eficacia anticipada a los siguientes Profesionales como se detalla a continuación:

Nº	Laboratorios / Talleres	Cargo
1	Taller de animales menores: aves, conejo y cuyes	Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero M.Sc.
2	Taller de porcino	Ing. María Elena Díaz Pabló M.Sc.
3	Taller de manejo de pasto y áreas agrícolas	Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval, Mg.
4	Taller de fauna silvestre	Lic. Blg. Esther Ruiz de Del Águila, Mg.
5	Taller de ordeño	Ing. Mayra Carolina Márquez López, Mg.
6	Taller de ovinos	Ing. Hernando Vásquez Macedo M.Sc.
7	Taller de corral de manejo	Ing. Wilder Macedo Córdova Dr.
8	Taller de abono orgánico: compostaje, biodigestor y lombricompost	Ing. Julio César Zapata Zapata, Mg.
9	Laboratorio de procesamiento de subproducto lácteos	M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana Mg.
10	Laboratorio de Biología-Química	Lic. Blg. Esther Ruiz de Del Águila, Mg.
11	Laboratorio de Suelo	Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval, Mg.

Que, por todo lo expuesto en el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia - UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar con eficacia anticipada, como responsable a los Profesionales Docentes de Laboratorios y Talleres de Investigación y Enseñanza a su cargo de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a partir del **01 de abril al 31 de diciembre de 2025**, se detalla a continuación:



UNAP
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA

012-2019-SUNEDU/CD

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 030-2025-FZ-UNAP

Resolución emitida el 10 de febrero de 2025

Nº	Laboratorios / Talleres	Cargo
1	Taller de animales menores: aves, conejo y cuyes	Ing. Lourdes Mariella van Heurck de Romero M.Sc.
2	Taller de porcino	Ing. María Elena Díaz Pablo M.Sc.
3	Taller de manejo de pasto y áreas agrícolas	Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval, Mg. Ing. Julio César Zapata Zapata Mg.
4	Taller de fauna silvestre	Lic. Blg. Esther Ruiz de Del Águila, Mg.
5	Taller de ordeño	Ing. Mayra Carolina Márquez López, Mg.
6	Taller de ovinos	Ing. Hernando Vásquez Macedo M.Sc.
7	Taller de corral de manejo	Ing. Wilder Macedo Córdova Dr.
8	Taller de abono orgánico: compostaje, biodigestor y lombricompost	Ing. Julio César Zapata Zapata, Mg.
9	Laboratorio de procesamiento de subproducto lácteos	M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana Mg.
10	Laboratorio de Biología-Química	Lic. Blg. Esther Ruiz de Del Águila, Mg.
11	Laboratorio de Suelo	Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval, Mg.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana



Distribución: CIEY-Granja km. 17, Talleres, Laboratorios, Interesados, Archivo

11-04-2025
11-04-9
08/04/2025
12:18

10/04/25

11/04/1

OSSESPD
Recibido en Oficina
15/04/2025

15/04/25